



AYUNTAMIENTO
DE
31590-CASTEJON
(Navarra)

BANDO

NUEVAS MEDIDAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN POR AUMENTO DE CASOS POSITIVOS POR COVID-19 EN CASTEJÓN

David Álvarez Yanguas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castejón (Navarra)

HACE SABER:

El lunes, día **21 de septiembre**, el Ayuntamiento informaba que los casos positivos registrados en Castejón en ese momento ascendían a **26**.

Hoy, día 24 de septiembre, desde el Departamento de Salud nos informan que los casos positivos ascienden a 32.

Debido al rápido e importante aumento de casos en la localidad, el día **22 de septiembre**, se mantuvo una reunión extraordinaria entre los Grupos Políticos, Policía Local, Dirección y Enfermería de la Residencia y Servicio Social de Base para evaluar la situación y tratar de consensuar de forma conjunta nuevas medidas a adoptar. Para esta reunión se contó con las aportaciones de la Dirección General de Salud del Gobierno de Navarra y del Consultorio Médico de Castejón.

Se informa de las medidas consensuadas en dicha reunión y que serán de obligado cumplimiento desde la publicación de este Bando. **Complementarán a las ya publicadas el día 15 de agosto y se mantendrán en vigor hasta nuevo aviso.**

- Se suspenden todas las actividades y eventos organizados por el Ayuntamiento y programados para los próximos días.
- Se va a proceder al cierre de todos los parques y jardines, así como del parking del ferrocarril.
- Se va a intensificar la vigilancia del uso de la mascarilla y el cumplimiento de las normas en cualquier establecimiento a cualquier hora del día y de la noche.
- Se va a ordenar la salida del Instituto para que no coincida con la del Colegio y evitar así aglomeraciones.



AYUNTAMIENTO
DE
31590-CASTEJON
(Navarra)

Ayer, día **23 de septiembre**, se mantuvo una reunión extraordinaria entre el Ayuntamiento, Policía Local, Policía Foral y Guardia Civil, para evaluar la situación.

Desde Alcaldía se ha ordenado a Policía Local y solicitado a Policía Foral y Guardia Civil que se intensifiquen las vigilancias del cumplimiento de las normas establecidas y se proceda a sancionar los incumplimientos que se detecten.

El incumplimiento de cualquiera de las medidas establecidas por el Ayuntamiento o por la autoridad sanitaria competente puede conllevar sanciones desde los 100€ hasta los 600.000€ (Art. 8 del DLF 9/2020, de 16 de septiembre, por el que se establece el régimen sancionador por el incumplimiento de las medidas de prevención y contención sanitarias para afrontar la situación de crisis sanitaria ocasionada por COVID-19, en la Comunidad Foral de Navarra.

Se pide a toda la población que salga de casa respetando escrupulosamente las medidas de seguridad e higiene.

Se pide a toda la población que evite celebrar reuniones sociales de cualquier tipo.

El Ayuntamiento no descarta aplicar medidas más restrictivas si aumentan los casos positivos en los próximos días.

Sé responsable y colabora

¡Ponte la mascarilla!

Muchas gracias

Castejón, 24 de septiembre de 2020.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

David Álvarez Yanguas

